

DECRETO EXENTO N° 181

CASTRO, 26 de Mayo del 2015.-

VISTOS, El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electora Decima Región Los Lagos; el DFL N° 262/1977 del Ministerio Hacienda donde se prueba el reglamento de viáticos; la solicitud de funcionarios; lo dispuesto en los articulo 72° y/o 75° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y, las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

DESIGNASE comisión de servicio a los siguientes funcionarios, con motivo de viajar a la ciudad de Puerto Montt, el 27 de Mayo del 2015, con motivo de asistir a rendir Prueba de acreditación de competencias en el perfil Operador de Chile Compra.

- Karime Latif Eugenin, Rt N° 12.595.406-5, Profesional Grado 10° EMR
- Harry Alvarado Subiabre, Rut N° 13.854.504-0 Directivo Grado 7° EMR
- Cesar Cárdenas Aguil, Rut N° 11.118.032-6, Técnico Grado 12° EMR
- Mónica Adler Naudon, Rut N° 10.024.932-4, Profesional Grado 10° EMR
- Rodrigo Alarcón Pérez, Rut N° 15.645.326-9, Técnico Grado 13° EMR

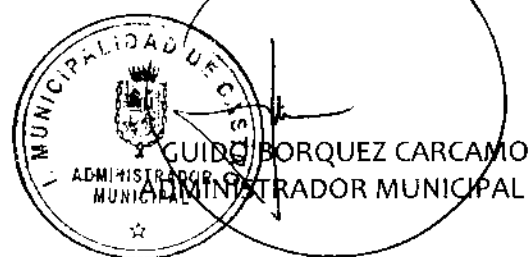
CANCELESE, un viatico del 100% por el día 26 Mayo del 2015 y un 40% por el día 27 de Mayo del 2015, a los funcionarios anteriormente señalados.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21 Item 01 y 02, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

Por orden del Sr. Alcalde "

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO


GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GBC/DMV/MLM/pcg.-
Distribución:

- Departamento Personal – Finanzas - Interesados – Archivo "13"